



Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de
Ciencias Agrícolas

Instituto de
Ciencias
Agropecuarias
y Rurales (sede)

Facultad de
Turismo y
Gastronomía

Convocatoria 2026B

Maestría en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario



Facultad de Turismo
y Gastronomía

**Ciencia y
Tecnología**

Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), a través del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales (sede), la Facultad de Ciencias Agrícolas y la Facultad de Turismo y Gastronomía, convocan a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa de Maestría en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario (MARDTyTA).

Grado que otorga

Maestro o Maestra en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario.

Objetivo General

Formar maestros y maestras de alto nivel, capaces de analizar, diagnosticar y solucionar los problemas del territorio a través de estrategias y acciones que contribuyan al desarrollo territorial en las áreas de: Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario.

Duración del programa

4 periodos lectivos

Líneas de Investigación e Incidencia

1. Agroindustria Rural

Objetivo: Identificar oportunidades y generar estrategias de innovación y valorización en las agroindustrias relacionadas con la producción y transformación de bienes ligados al territorio.

Representante de la línea

Dra. María Dolores Mariezcurrena
mdmariezcurrenab@uaemex.mx

2. Desarrollo Territorial

Objetivo: Diagnosticar, proponer e intervenir los territorios rurales a través de innovaciones y la puesta en valor de los recursos locales, mediante estrategias de desarrollo con una visión sustentable desde las perspectivas económica, cultural y ambiental.

Representante de la línea

Dra. Angélica Espinoza Ortega
aespinozao@uaemex.mx

3. Turismo Agroalimentario

Objetivo: Generar estrategias de aprovechamiento recreativo de los sistemas agroalimentarios localizados, a través de mecanismos de diversificación productiva que permitan elevar las condiciones materiales de existencia en las comunidades rurales.

Representante de la línea

Dra. Baciliza Quintero Salazar
bquinteros@uaemex.mx



Facultad de Turismo
y Gastronomía

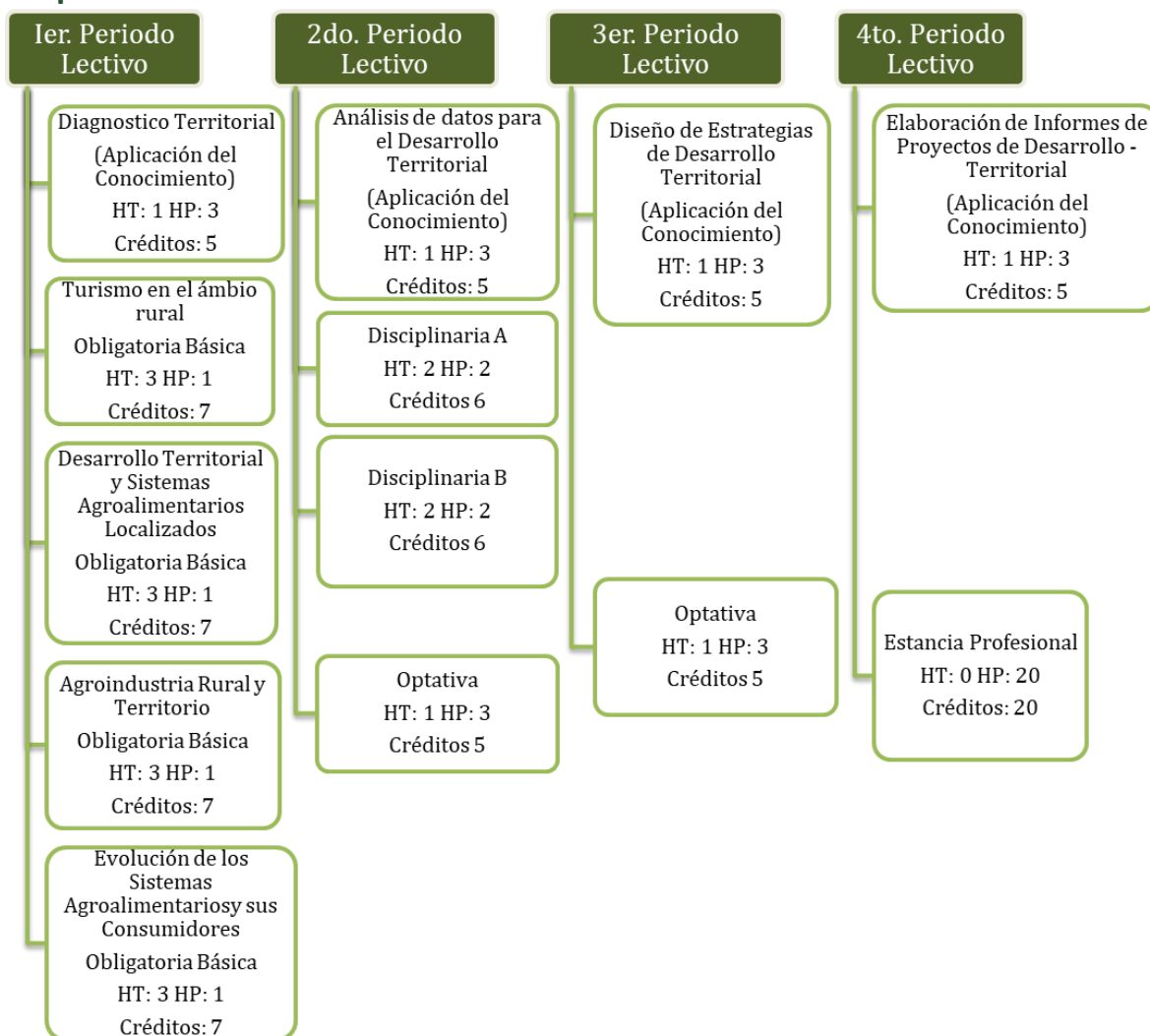
Ciencia y
Tecnología





Universidad Autónoma del Estado de México

Mapa Curricular



Perfil de ingreso

El programa está dirigido a profesionales de las áreas de ciencias agronómicas y biológicas, tecnología de alimentos, ciencias sociales, geografía, turismo, gestión ambiental y otras afines.

Las y los aspirantes deben interesarse en el trabajo comunitario, las agroindustrias rurales o los proyectos orientados al desarrollo local, desarrollo rural o turismo rural y, de preferencia, contar con experiencia en estas Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.



Facultad de Turismo y Gastronomía

Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

Las competencias requeridas para el ingreso al programa son:

- **Competencias básicas:** capacidad para la selección, comprensión, análisis y síntesis de información documental (lectura y comprensión de textos); conocimientos sobre métodos y técnicas para la obtención y análisis de información de campo (Planteamiento metodológico del Trabajo Terminal de Grado), los cuales serán evaluados a partir de su propuesta de Trabajo Terminal de Grado.
- El y la aspirante a la maestría debe contar con las siguientes **habilidades:** comunicación verbal, capacidad de razonamiento y analítica, habilidad para la expresión escrita, habilidad para el trabajo de campo en el ámbito rural y ser crítico, los cuales serán evaluados a partir de su entrevista, las cartas de recomendación proporcionadas y el análisis de su Currículum Vitae.
- Es deseable que él y la aspirante cuente con los siguientes **valores y aptitudes:** solidaridad, liderazgo, tolerancia, conciencia ambiental, responsable, comprometido, honesto, respetuoso, disposición para el trabajo en equipo y el trabajo con comunidades rurales.

Requisitos de ingreso y documentación requerida

Los interesados en ingresar al programa de posgrado deberán cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- I. Registrar en tiempo y forma su solicitud de ingreso en <http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado>
- II. Presentar una propuesta de Trabajo Terminal de Grado con una extensión de 5 a 10 cuartillas que contenga: planteamiento del problema, objetivos, estrategias para abordar la problemática, lugar de estudio y bibliografía. Indicar por escrito la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento a la cual pretender incorporarse.
- III. Entrega de expediente completo: Curriculum Vitae, Título de licenciatura o acta de examen, identificación, fotografías, cartas de recomendación académica, certificado con promedio mínimo establecido de 8.0, carta de exposición de motivos, carta compromiso de dedicación exclusiva, constancia de comprensión de inglés emitida por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx, documentos apostillados en caso de haber estudiado o cursado una licenciatura en el extranjero.
- IV. Aprobar la entrevista con la Comisión Académica del Programa.

Los aspirantes que provengan de otras instituciones nacionales o extranjeras, además de satisfacer los requisitos de ingreso anteriores, deberán cumplir con las disposiciones sobre revalidación, convalidación, equivalencia y reconocimiento de estudios ante la Secretaría de Ciencia, en términos del Estatuto Universitario y el presente reglamento. Los aspirantes



Facultad de Turismo
y Gastronomía

**Ciencia y
Tecnología**
Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

provenientes de otras universidades, instituciones, institutos o centros de investigación públicos y privados del extranjero deberán tramitar, además, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya (Artículo 27 del Reglamento de los Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México).

Documentación requerida

1. Título de licenciatura y certificado de Estudios de Licenciatura. Con una Equivalencia similar a los 8 puntos como mínimo.
2. Presentar y aprobar el EXANI III con mínimo 900 puntos.
3. Dos copias del título de la licenciatura o acta de examen profesional (presentar original para cotejo).
4. Carta compromiso para dedicarse al 100% a los estudios de maestría.
5. Carta de exposición de motivos para estudiar la maestría.
6. Currículum Vitae, enfatizando el trabajo realizado en comunidades y con referencias verificables (institución, nombre del jefe inmediato, correo de contacto, teléfono, entre otros).
7. Recibo de pago de derechos.
8. Comprobante de nivel de inglés UAEMéx emitido por la Facultad de Lenguas (consultar costos y fechas en: <https://lenguas.uaemex.mx>). Para los aspirantes cuya lengua materna sea diferente al castellano, cumplir con lo que se indica en el art. 26 fracción IV del Reglamento de Estudios Avanzados de la UAEM: cuando no sea la lengua materna del aspirante, conocimiento suficiente del español, previa evaluación de la instancia que para tal efecto determine la Universidad.
9. Propuesta de Trabajo Terminal de Grado con una extensión de 5 a 10 cuartillas que contenga: planteamiento del problema, objetivos, estrategias para abordar la problemática, lugar de estudio y bibliografía. Indicar por escrito la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento a la cual pretende incorporarse.

Requisitos específicos para extranjeros

Tiene que realizar una serie de trámites en donde debe enviar, con antelación, los siguientes documentos probatorios al coordinador o a la coordinadora del programa, con la finalidad de recibir orientación oportuna para el seguimiento del trámite:

1. Título de licenciatura o maestría, apostillado por la Convención de la Haya; en caso de no estar su país incluido en dicho acuerdo, dirigirse a la Embajada de México en su país para solicitar la legislación de los siguientes documentos: acta de nacimiento, certificado de estudios de la licenciatura (de las notas o calificaciones obtenidas en la licenciatura) y el título de la licenciatura obtenido.



Facultad de Turismo
y Gastronomía

**Ciencia y
Tecnología**

Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

2. El certificado de calificaciones con notas aprobatorias con un promedio mínimo de 8.0 puntos en escala de 0 a 10 que es la escala de esta Universidad. Si la escala no es del 0 al 10, la Universidad de procedencia deberá hacer la equivalencia respectiva.
3. Estructura curricular y un resumen de los contenidos de las materias que cursó en los estudios de licenciatura, con la finalidad de revisar si sus conocimientos son equiparables a los que se requieren para el ingreso al programa de Maestría de esta Universidad.
4. Síntesis de su Curriculum Vitae, incluyendo documentos probatorios escaneados.
5. Carta de exposición motivos para ingresar al programa de Maestría.
6. Dos cartas de recomendación en las que se avale su capacidad e interés para participar en el programa de maestría.
7. Deberá entregar en tiempo y forma los documentos solicitados.
8. Tendrá que realizar sus trámites con un año de anticipación con la finalidad de que el aspirante llegue a México por lo menos una semana antes del inicio de los cursos formales (Periodo lectivo otoño-invierno).
9. El inicio de su tramitación no es garantía de ser aceptado como alumno.

Consideraciones importantes

- Los tramites del proceso de admisión debes ser realizados por el interesado.
- Sin excepción no se aceptará documentación incompleta, ni extemporánea.
- Si en el certificado de estudio no se especificara el promedio general, el aspirante deberá entregar una constancia expedida por la institución de egreso que avale el promedio obtenido.
- Los aspirantes son aceptados con base en el cumplimiento de los criterios de admisión vigentes y la capacidad de atención respecto a la infraestructura, planta docente y administrativa de cada organismo académico.
- El proceso de admisión se realizará de acuerdo con esta convocatoria. Los aspirantes aceptados sólo podrán inscribirse al primer periodo lectivo, para el que fueron seleccionados. En caso de no inscribirse en dicho periodo, deberán repetir el proceso de admisión.
- Su posición en la Universidad es de aspirante, hasta que la Comisión Académica del programa receptor revise su expediente y le extienda una carta de aceptación. Sólo entonces podrá ser considerado candidato a ingresar a la Maestría o Doctorado.

Adicional a los requisitos y documentos establecidos en el programa, los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán gestionar entre el 25 al 29 de mayo del 2026 en la Secretaría de Ciencia (con apoyo del coordinador del programa) su Dictamen Técnico de Equivalencia.



Facultad de Turismo
y Gastronomía

**Ciencia y
Tecnología**
Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará ésta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de Estudios Avanzados).

Alumnos requeridos para la operación del programa

Mínimo: 4

Máximo: 20

Criterios y proceso de selección

La selección de los aspirantes se realizará con base en los siguientes criterios y ponderación:

- Realizar y aprobar EXANI III con un mínimo de 900 puntos.
- Realizar y aprobar el examen de inglés.
- Evaluación de la experiencia profesional y/o académica relacionada con el programa, de acuerdo con el Currículum Vitae.
- Entrevista con la Comisión Académica del programa donde se plantearán aspectos relacionados con 1) Aptitudes para ingreso al programa; 2) Disponibilidad de tiempo; y 3) Experiencia en el área.
- Promedio general de calificaciones de 8.0 puntos o equivalente en una escala de 0 a 10 obtenido en el nivel de estudios inmediato anterior.
- Evaluación de propuesta de Trabajo Terminal de Grado.

El proceso de selección de aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa para todas las personas.

La resolución de aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del programa es inapelable.

Para obtener una beca de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo la Secihti la única instancia responsable de la asignación de las becas en función de su presupuesto, por lo que ningún alumno tiene garantizada la beca. Así también, en caso de haber contado con una beca de la Secihti se deberá gestionar la carta de liberación al menos



Facultad de Turismo
y Gastronomía

**Ciencia y
Tecnología**
Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

4 meses antes del inicio de cursos, de no hacerlo así el alumno seleccionado asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca de la Secihti.

Los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.

Perfil de egreso

El y la egresada de la maestría estará en condiciones de comprender y diagnosticar los problemas del territorio con el propósito de poner estrategias y acciones que contribuyan a la solución de problemas en alguna de las siguientes líneas de trabajo: Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario.

Competencias que se adquieren durante este posgrado

El y la egresada estará en condiciones de reconocer y potenciar los nichos de oportunidad para productos, servicios y cadenas agroalimentarias, de detectar opciones de innovación en las diferentes modalidades del desarrollo territorial. Lo anterior, a través de diagnóstico territoriales, determinación del potencial del territorio, inventarios de recursos y diseño de estrategias de desarrollo.

El y la egresada tendrá la habilidad para facilitar y gestionar productos, servicios o proyectos orientados al impulso del desarrollo local. El egresado tendrá la capacidad de reconocer y subsanar las deficiencias en materia de calidad, o los obstáculos de la activación de los recursos territoriales. Mediante la implementación de sellos y estrategias de calidad, planes maestros de desarrollo territorial y políticas integrales de desarrollo.

Habilidades adquiridas

El y la egresada tendrá la habilidad para la identificación de problemáticas y la realización de diagnóstico, además de la habilidad de plantear soluciones para el desarrollo territorial y la habilidad de desarrollar actividades de gestión, vinculación, innovación y planificación.



Facultad de Turismo
y Gastronomía





Universidad Autónoma del Estado de México

Calendarización del proceso de admisión

Proceso	Fecha
Registro en línea https://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro	Del 9 de febrero al 6 de abril de 2026
Pago de derechos	Del 13 de febrero al 8 de abril de 2026
Recepción de documentos	Del 9 de abril al 20 de mayo de 2026
Entrevistas	Del 25 al 29 de mayo de 2026
Aplicación del EXANI III	25 de abril de 2026
Envío de resultados por correo electrónico	12 de junio de 2026
Inscripciones	Del 1 al 3 de julio de 2026
Inicio de clases	4 de agosto de 2026

Costos

- Preinscripción: EXANI III \$702.00 (setecientos dos pesos 00/100 MN). En la hoja de referencia de pago se indica la fecha límite emitida por el sistema de registro de aspirantes, así como los datos bancarios.
- Examen de comprensión de textos en inglés * (solicitar en la Facultad de Lenguas de la UAEM): \$375.00 (trescientos setenta y cinco pesos 00/100 MN).

Nota: Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.



Facultad de Turismo
y Gastronomía





Universidad Autónoma del Estado de México

Informes

Dr. Sergio Moctezuma Pérez

Coordinador del Programa

mardtyta@uaemex.mx

mtria_airdtta@uaemex.mx

Dra. Julieta Gertrudis Estrada Flores

Coordinadora de Investigación y Estudios Avanzados

jgestradaf@uaemex.mx

Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales

El Cerrillo Piedras Blancas, Toluca, Estado México

Tel: +52 (722) 296 55 52; +52 (722) 180 61 24;

+52 (722) 180 61 36

Micrositio

<https://maeagrodesteryturagro.uaemex.mx>

Página web

<https://icar.uaemex.mx>

Examen de comprensión de textos en inglés y/o español.

Las fechas de registro, aplicación y forma de pago de los exámenes las determina la Facultad de Lenguas, el aspirante deberá estar pendiente del proceso en la siguiente página: <https://lenguas.uaemex.mx/servicios/externos/certificaciones.html>

Datos de contacto

Departamento de Evaluación y Certificación

Correo electrónico: lenguas.certificacion.22@gmail.com

Teléfono: +52 (722) 212 93 44, ext. 140, 144

Facultad de Lenguas

Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza

Toluca, Estado de México. 50130. Tel. 01722 – 2129344



Facultad de Turismo
y Gastronomía

**Ciencia y
Tecnología**

Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación

